



DESIGNA PRIMER Y SEGUNDO SUBROGANTE DE DIRECCIÓN REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AEROPUERTOS SEGÚN SE INDICA.

SANTIAGO,
06 ABR. 2017

VISTOS:



Las necesidades del Servicio.
La Resolución DAP Exenta N° 234 del 14.02.2017.
El DFL 29 de 2004 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Estatuto La Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.
El DFL MOP N°850 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840, orgánica del Ministerio de Obras Públicas.
El Decreto MOP N° 130 del 28.01.2016, que designa como Director Nacional de Aeropuertos al señor Boris Olgún Morales.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar un nuevo primer subrogante para dar continuidad en la gestión de las obras y proyectos de la Dirección Regional de Arica y Parinacota de la Dirección de Aeropuertos.

RESUELVO

DAP 451/ (EXENTA)

- DESÍGNASE** a contar de esta fecha como primer y segundo subrogante del Director Regional de Arica y Parinacota de la Dirección Nacional de Aeropuertos a los funcionarios que se indican a continuación:
 - Primer Subrogante, **Bernardo Riveros Donoso**, Profesional a contrata, grado 07° EUS, Rut N° 11.468.306-K.
 - Segundo Subrogante, **Rodrigo de la Hoz Castillo**, Profesional a contrata, grado 08° EUS, Rut N° 12.623.073-7
- Déjese sin efecto todo acto administrativo que contravenga la presente Resolución.
- COMUNÍQUESE** la presente Resolución a los interesados, Dirección Regional de Arica y Parinacota, Dirección Regional de Tarapacá, Direcciones Regionales, Departamentos, Unidad de Administración de Recursos Humanos, y demás Servicios que corresponda.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

MAA/JCC/RHC.-
N° Proceso: 10795791

BORIS OLGÚN MORALES
Constructor Civil
Director Nacional de Aeropuertos
Ministerio de Obras Públicas